

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas del día 13 Trece de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, la suscrita Lic. Herlinda Álvarez Arreola Titular del área de Compras en conjunto con el Lic. Iván Enciso Romero, Coordinador Administrativo, el Ing. Juan Carlos Martin Mancilla, Coordinador de Programas y la Lic. Rosa Elena González Velasco, Coordinadora de Servicios, estos dos últimos, ambos como áreas requirentes, y quienes realizaron la evaluación técnica y económica del presente fallo. Así mismo, la Lic. Laura Leonor Carrillo De la Paz Titular de la Contraloría Interna y Representante del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad con los artículos 66, 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios procedió a realizar el dictamen para la validación del Fallo de Adjudicación, en relación a la Licitación Pública Local:

**Licitación Pública Menor Local No.LPML-59/2017 denominada
“ADQUISICION DE PESCADO PARA GUARDERIAS, COMEDORES, Y ALBERGUES
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO OCTUBRE -DICIEMBRE 2017”**

Para ello se procede al análisis de las propuestas formuladas por las participantes:

- **COMERCIALIZADORA RAPIDFRUIT SA DE CV**
- **ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ**
- **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**

Para lo cual se inserta cuadro comparativo de las propuestas técnicas en el que se refiere el cumplimiento o no de los requisitos que les fueron requeridos mediante las bases de la presente licitación, así como cuadro comparativo económico en el que se advierten los precios planteados por los participantes.

DICTAMEN TECNICO

No.	PARTIDA	Productos de la pesca	Características	Motivo de Rechazo	ERIKA	COMERCIALIZA	RAUL
					ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ	DORA RAPIDFRUIT SA DE CV	COVARRUBIA S COVARRUBIAS
1	FILETE DE PESCADO BASA	Pescado	Agallas rojo brillante	gris o verde en agallas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		Color	Agallas húmedas, ojos		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	NUGETS DE PESCADO	Apariencia	saltones, limpios, transparentes y brillantes	opacos y con bordes rojos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Olor	característico	agrio, putrefacto o amoniacal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN ECONOMICO

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO POR CUATRIMESTRE	COMERCIALIZADORA RAPIDFRUIT SA DE CV		ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ		RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS	
				PRECIO UNITAR	TOTAL	PRECIO UNITARI	TOTAL	PRECIO UNITAR	TOTAL
1	FILETE DE PESCADO BASA	KG	3087.0	\$ 68.00	\$ 209,916.00	\$ 64.00	\$ 197,568.00	\$ 53.00	\$ 163,611.00
3	NUGETS DE PESCADO	KG	111.0	\$ 99.00	\$ 10,989.00	\$ 95.00	\$ 10,545.00	\$ 150.00	\$ 16,650.00
					\$220,905.00		\$ 208,113.00		\$180,261.00

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-59/2017 "ADQUISICION DE PESCADO PARA GUARDERIAS, COMEDORES, Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO OCTUBRE -DICIEMBRE 2017 LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017.

El área requirente asumió la responsabilidad de verificar la existencia de suficiencia presupuestal de conformidad al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, para cubrir la citada Licitación, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable. Asimismo, se determina que se cuenta con motivos suficientes para considerar procedentes las propuestas presentadas por los participantes de esta licitación, ya que los TRES cumplen técnicamente con todo lo solicitado por el área requirente, sin embargo conforme a lo previsto en el punto **10.2 inciso b)** de las bases, que a la letra dice: “*La revisión de las propuestas técnica y económica realizada por el área Requirente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación Binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo*”,

Los participantes • **ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ Y COMERCIALIZADORA RAPIDFRUIT SA DE CV.** No son quienes ofertan el precio más bajo, pero su propuesta técnica es la mejor; mientras que al concursante **RAUL COVARRUVIAS COVARRUVIAS**, no se le podría adjudicar por que su propuesta técnica no es la mejor y dada esa condición se descarta la posibilidad de adjudicación. Considerando Art. 66 inciso 2 de la la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Queda a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnico, tal como lo indica la ley. Es importante mencionar que el Departamento de nutrición en representación del área requirente realizó la evaluación técnica en la que la cocinera Veronica Ibañez Calvario y la LN. Mireya Rubí Aguirre Ruiz, tomaron las muestras físicas y realizaron una revisión de tacto y óptica de los productos que presentaron los 3 proveedores, se anexa al presente el acta en la que firmaron los involucrados en dicha evaluación.

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases de la presente Licitación, así como lo previsto en los artículos 1, 72, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 8 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, emitir el siguiente:

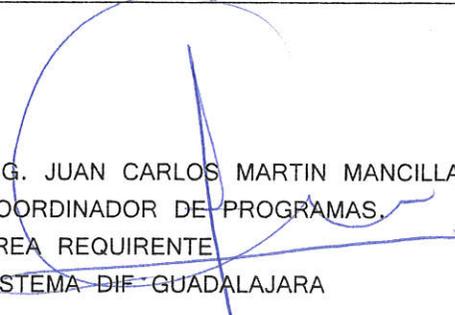
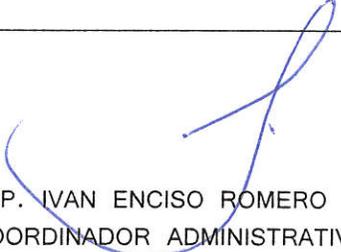
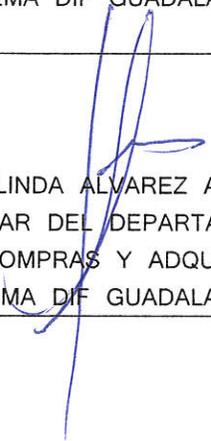
FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante **ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ**. Quien aunque no presenta la Propuesta más económica, pero presenta **LA MEJOR PROPUESTA TECNICA SEGÚN EL ÁREA REQUIRENTE** con un importe de \$208,113.00 (Doscientos sesenta y Seis Mil ochocientos pesos 00/100 M.N), **I.V.A INCLUIDO** con las características **COLOR TEXTURA OLOR Y APARIENCIA** y

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-59/2017 “ADQUISICION DE PESCADO PARA GUARDERIAS, COMEDORES, Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERÍODO OCTUBRE -DICIEMBRE 2017 LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017.

especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado; toda vez que resulta ser la propuesta que cumple con todos los requisitos solicitados por el área requirente.

Siendo las 13:30 horas del día 12 de Septiembre del 2017, se da por terminado el presente dictamen por parte del Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Sistema DIF Guadalajara, del cual queda constancia con la presente acta, misma que firman asistentes que fueron partícipes de este dictamen y que quisieron hacerlo.

 <p>ING. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA COORDINADOR DE PROGRAMAS. ÁREA REQUIRENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>LIC. ROSA ELENA GONZALEZ COORDINADOR DE SERVICIOS ÁREA REQUIRENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p>LIC. ARACELI SELENE GONZALEZ ESCOBAR COMPRAS ALIMENTOS SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>L.C.P LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ TITULAR DE LA CONTRALORIA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p>LCP. IVAN ENCISO ROMERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>LIC. LINDA ALVAREZ ARREOLA. TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>